

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"RUNAWAY S.A." CELEBRADA EN GUAYAQUIL, EL 09 MARZO DE 2018.**

En el cantón Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, siendo las diez horas, en la sala de reuniones ubicado en complejo de bodegas Santa Maria mz 1 solar 13 , se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RUNAWAY S.A., con la presencia de los accionistas:

- 1) El señor Jose David Parra Jimenez, propietario de cuatrocientos acciones (400) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 2) El señor Dario Alejandro Nieto Pin, propietario de cuatrocientas acciones (400) ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía RUNAWAY S.A., se declara instalada la sesión, por constar el quórum necesario de instalación, de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, sesión que tiene por objeto conocer y aprobar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la junta como presidente de la compañía, el señor Jose David Parra Jimenez, y actúa como secretario, el señor Dario Alejandro Nieto Pin.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** Toma la palabra el accionista Jose David Parra Jimenez y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo punto del orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad de votos válidos, esto es, de los accionistas que no ejercen la administración de la compañía, conforme al artículo 243 numeral 1 de la Ley de Compañías y artículo 17 del Reglamento Sobre Juntas Generales, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta, el señor Dario Alejandro Nieto Pin y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2017 asciende a la cantidad total de USD\$ 67,676.26. De dicho valor, se procede a descontar el valor de USD\$ 42,621.41 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$ 2,505.49 .- Finalmente, informa el secretario que la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2017 es de un total de USD\$ 22,549.37, monto que sugiere se provisione en resultados acumulados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas por unanimidad de votos resuelve aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General , esto es, APROBAR: 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, igual a USD\$ 2,505.49, para la reserva legal a la que están obligados, 2) el monto a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico 2017 se provisione en resultados acumulados.

Luego pasa a tratarse el cuarto punto del orden del día:

**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija al señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor CBA Omar Miguel Gallardo Albán como comisario de la compañía RUNAWAY S.A. para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 09 días del mes de marzo del 2018, a las doce horas.



**Dario Alejandro Nieto Pin**  
Accionista/  
Secretario de la Junta



**Jose David Parra Jimenez**  
Accionista  
Presidente de la Junta